Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Igor Romero
C.I.: 2987946
Fecha: 10/03/14 Hora: 12:51
Sello:

Nota UOC N° 679 2014

LIQMIN SACIA
Líquidos & Minerales
RUC: 80025692-1

Asunción, de marzo de 2014

Señores:
LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN SACIA)
Rosedal Nº 555 c/ Gladiolos
Teléf.: 021 944 600 / 944 601
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 716 de fecha 06 de marzo de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa** "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERÉNDUM, llevado a cabo en fecha 16 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Roberto Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: NELSON VILLALBA
C.I.: 1851373
Fecha: 10-03-14 Hora: 08:30
Sello:

Nota UOC N° 671 /2014

Asunción, 07 de marzo de 2014

Señores:
SELTZ S.A.
Artigas 3473 – Asunción.
Teléf.: 021 – 289 0100 – 294-221
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 716 de fecha 06 de marzo de 2014, la empresa **LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN SACIA),** ha sido adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa** "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM, llevado a cabo en fecha 16 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dr. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclara: Yessica Espinoza
C.I.: 3 277 367
Fecha: 10/03/14 Hora: 13:48
Sello:
SOME S.A.C.I.A.
RUC 80020681-9
Teléf.: 595-21-907-789
Choferes del Chaco 246
Lambaré - Paraguay

Nota UOC N° 672 /2014

Asunción, 07 de marzo de 2014

Señores:
SOME SACIA
Choferes del Chaco y 15 de Agosto- Lambaré
Teléf.: 021 – 907 330
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 716 de fecha 06 de marzo de 2014, la empresa **LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN SACIA),** ha sido adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa** "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM, llevado a cabo en fecha 16 de enero de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público